

CIRCULAR No. 047

FECHA: 21 de julio de 2025

DE: Subsecretaría de Talento Humano

PARA:

- Servidores Públicos de Carrera Administrativa
- Servidores de Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales con personal de Carrera Administrativa a cargo
- Comisiones Evaluadoras.

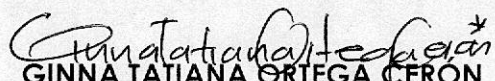
ASUNTO: **Evaluación de Desempeño Laboral Parcial
Primer Semestre del Período 2025 - 2026**

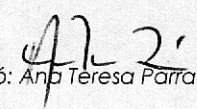
La Subsecretaría de Talento Humano, se permite informar a todos los funcionarios de carrera administrativa que deben ser evaluados y a los funcionarios evaluadores (ya sean de libre nombramiento y remoción o provisionales) con personal de carrera administrativa a cargo, que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública, con relación a la EDL, se debe cumplir lo siguiente:

1. Se debe realizar la evaluación parcial del Primer Semestre 2025
Periodo por evaluar: 01 de febrero de 2025 a 31 de julio de 2025..
2. Realizar la evaluación del 01 de agosto de 2025 al 25 de agosto de 2025.
3. Imprimir la evaluación y radicarla en la Subsecretaría de Talento Humano, **en formato físico, con la firma del jefe inmediato (evaluador), hasta el día 25 de agosto de 2025 en horario de oficina.**

Muchas gracias por su amable atención.

Cordialmente,


GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano


Proyectó: Ana Teresa Parra - Psicóloga Contratista S.T.H.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -